

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **114**

Fecha: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2018 00287	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO AUGUSTO JARAMILLO MARTINEZ	HILDA MARTINEZ ROA	Auto pone en conocimiento DEJAR SIN VALOR NI EFECTO EL AUTO PROFERIDO EL 8/SEPT/2022 (PDF. 10), MEDIANTE EL CUAL SE TUVO EN CUENTA LA SOLICITUD DE EMBARGO DE REMANENTES REALIZADA POR EL JUZGADO 7 CIVIL MPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BTÁ, Y EN SU LUGAR SE DISPONE: SE NIEGA LA SOLICITUD DE REMANENTES COMO QUIERA QUE EL PRESENTE ASUNTO SE ENCUENTRA TERMINADO DESDE 17/FEB/2020. COMUNÍQUESE AL JUZGADO ANTERIORMENTE MENCIONADO (Fijado en el Estado Electrónico No. 114 del 8	07/09/2023	1
11001 31 03 020 2018 00287	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO AUGUSTO JARAMILLO MARTINEZ	HILDA MARTINEZ ROA	Auto reconoce personería SE RECONOCE PERSONERÍA A DIVA CONSUELO ANDRADE C., COMO APDA DE LA DDA LIGIA MARTINEZ R., EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO. POR SRÍA REMÍTASELE EL LINK DEL EXPEDIENTE AL CORREO DCOCOO@YAHOO.COM. LA APDA RECONOCIDA DEBE TENER EN CUENTA QUE EL PRESENTE ASUNTO SE ENCUENTRA TERMINADO POR AUTO DE 17/FEB/2020 (ARCHIVO 03 + FL. 241) (Fijado en el Estado Electrónico No. 114 del 8 de septiembre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	07/09/2023	1
11001 31 03 020 2019 00089	Verbal	MARIBEL GARAVITO GAONA	INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso DECLARA PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DENOMINADA HABERSE NOTIFICADO LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA A PERSONA DISTINTA DE LA QUE FUE DEMANDADA, EN CONSECUENCIA, SE DISPONE: NOTIFÍQUESE A LA ENTIDAD DEMANDADA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES ARL COLPATRIA (AXA COLPATRIA), EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SIN CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA (Fijado en el Estado Electrónico No. 114 del 8 de septiembre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	07/09/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2019 00247	Ejecutivo Singular	CHEQUEFECTIVO S.A.	LUIS ALBERTO HINCAPIE CARVAJAL	Auto requiere PREVIO A RECONOCER PERSONERÍA A JULIE PAULINS ESCOBAR T. Y ANTES DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA DOCUMENTAL APORTADA, SE REQUIERE A CHEQUEFECTIVO S.A., EN ARAS DE QUE CUMPLA LO DISPUESTO EN EL INC. 3 DEL ART. 5 LEY 2213/2022. CONCOMITANTEMENTE, SE LE REQUIERE PARA QUE CUMPLA LO ORDENADO EN EL INC. 2 DEL AUTO 19/AGO/2022 (PDF 04 C-1) (Fijado en el Estado Electrónico No. 114 del 8 de septiembre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	07/09/2023	1
11001 31 03 020 2019 00324	Divisorios	TRANSITO ESPAÑOL DE TALERO	GONZALO MORA ROJAS	Auto ordena correr traslado EL DESPACHO COMISORIO, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO AGRÉGUENSE A LOS AUTOS Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DEL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 40 DEL C.G.P. DE OTRA PARTE, DEL INCIDENTE DE NULIDAD SUSTENTADO EN LAS CAUSALES 1° Y 8° DEL ARTÍCULO 133 DEL C.G.P., CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO LEGAL DE 3 DÍAS AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL INC 2° ART. 129 CGP. EN FIRME ESTE PROVEÍDO INGRESE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA LO	07/09/2023	1
11001 31 03 020 2019 00641	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ASESORES Y CONSULTORES PRESOAM S.A.S	Auto resuelve renuncia poder ADMITIR LA RENUNCIA DEL PODER PRESENTADA POR EL ABOGADO JUAN PABLO DIAZ MORENO, COMO APDO DEL FNG. DE OTRA PARTE, TÉNGASE EN CUENTA QUE LA DTE DESCORRIÓ EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL CURADOR AD LITEM DE LOS DDOS. EN FIRME ESTE PROVEÍDO INGRESEN LAS DILIGENCIAS A L DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE PROCESAL PERTINENTE (Fijado en el Estado Electrónico No. 114 del 8 de septiembre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	07/09/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2020 00353	Verbal	AURA MERCEDES MARTIN FERNANDEZ	ALLIANZ SEGUROS S. A.	Auto ordena correr traslado TIENE EN CUENTA QUE LA SOC. ALLIANZ SEGUROS SA, SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA QUE SE LE EFECTUÓ DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, QUIEN A TRAVÉS DE APDO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONTESTÓ LA DEMANDA Y PROPUSO EXCEPCIONES. RECONOCE A GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, COMO APDO DE LA SOC ALLIANZ SEGUROS SA, QUE FUE LLAMADA EN GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO. POR SRÍA CÓRRASE TRASLADO A LAS	07/09/2023	1
11001 31 03 020 2021 00128	Ejecutivo con Título Hipotecario	GILBERTO MEDINA TARAZONA	CLARA INES PIRA UMBARILA	Auto pone en conocimiento REVISADA LA DILIGENCIA DE SECUESTRO DEL INMUEBLE OBJETO DE LA LITIS, VISTA EN EL PDF 34 C-1, SE OBSERVA QUE LA SRA Ma. DEL PILAR RAMOS MOGOLLÓN SE OPUSO A DICHA DILIGENCIA, ADUCIENDO QUE FUNGE COMO POSEEDORA DEL PREDIO, SIN EMBARGO, EL COMISIONADO RECHAZÓ DE PLANO LA OPOSICIÓN, TRAS CONSIDERAR QUE NO SE APORTÓ PRUEBA SUMARIA DE DICHA CALIDAD. NO OBSTANTE, ADVIERTE ESTA JUDICATURA QUE DEBE CUMPLIRSE EL NO. 6 Y 7, ART. 309 CGP: ES ASÍ QUE SE IMPONE ADOPTAR UNA MEDIDA	07/09/2023	1
11001 31 03 020 2021 00128	Ejecutivo con Título Hipotecario	GILBERTO MEDINA TARAZONA	CLARA INES PIRA UMBARILA	Auto requiere TODA VEZ QUE EL RECURRENTE NO HA SIDO RECONOCIDO COMO APDO DE LA DDA, SE DISPONE RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA AL ABOGADO MARCOS ENRIQUE QUINTANA TORRES, COMO APDO ESPECIAL DE CLARA INÉS PIRA UMBARILA, EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO (PDF 17 C-1). A FIN DE RESOLVER EL RECURSO DE REPOSICIÓN VISIBLE EN EL PDF 32 C-1, POR SRÍA, INFÓRMESE SI EL DOCUMENTO VISIBLE A FOLIO 7 PDF 35 C-1 VENÍA ADJUNTO CON EL DOCUMENTO RADICADO EL 12/ABR/2023, A LAS 3: 34 PM	07/09/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00358	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	ROSA ELVIA REY DE UMAÑA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REQUIÉRASE A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE VILLAVICENCIO - META, PARA QUE, EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A 3 DÍAS SIGUIENTES, INFORME EL TRÁMITE QUE IMPARTIÓ AL OFICIO NO. 0980 DEL 3/AGO/2023 (PDF 20), SO PENA DE APLICAR LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL ART. 44 CGP. OFICIAR. SEÑALA LA HORA DE LAS 10:30 A.M DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A FIN DE PRACTICAR LA AUDIENCIA PREVISTA EN EL No. 7 ART. 399 CGP. Fijado en el Estado Electrónico No. 114 del 8 de septiembre de 2023, en el	07/09/2023	1
11001 31 03 020 2023 00046	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	OLIVERIO RAMIREZ CUESTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR LA HORA DE LAS 10 A.M. DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, CON EL FIN DE PRACTICAR LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS ARTS. 372 Y 373 IBÍDEM. DECRETA PRUEBAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 114 del 8 de septiembre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	07/09/2023	1
11001 31 03 020 2023 00340	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	WILMAR ALBERTO GONZALEZ VASQUEZ	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 114 del 8 de septiembre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	07/09/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO

SECRETARIO